



Memoria solicitud acreditación nacional (VERIFICA)
Máster Universitario Internacional de Especialización en Educación: Juego, Juguetes,
Segundas Lenguas e Intercultura
(Play, Education, Toys and Languages (PETaL))¹

ID Título 4315891

Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación de un Título Oficial

Profa. Dra. M^a Elena Gómez Parra, responsable del Título propuesto.

A continuación presentamos, en tiempo y forma, un informe de los cambios realizados siguiendo tanto las modificaciones propuestas como las recomendaciones que nos aportan. Todos los cambios producto de la aceptación de modificaciones o recomendaciones propuestas aparecen en verde a lo largo de la Memoria.

TABLA-RESUMEN DE MODIFICACIONES
Máster Universitario Internacional de Especialización en Educación: Juego, Juguetes,
Segundas Lenguas e Intercultura
PETaL (Play, Education, Toys and Languages)

SEPTIEMBRE 2016

DEVA		
Sección	Modificación	Acciones
1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	1.1. Debe aclararse o, su caso, corregirse, la discrepancia que existe entre la tabla que presenta, en esta dimensión, en la tabla que presenta la “distribución de créditos en el título” (120) y la que figura en la dimensión 5 (“Planificación de las enseñanzas”), que en su conjunto son 116 ECTS, de los que 76 son obligatorios, 10 optativos y ninguno correspondiente a prácticas externas; de hecho sólo coinciden en la asignación de 30 ECTS al TFM.	1.1. Se ha modificado el Plan de Estudios en la aplicación informática, añadiendo el carácter de ‘Prácticas Externas’ a las asignaturas que se desarrollan durante los semestres 2 (IPL – PT; módulo ‘Prácticas para el Aprendizaje Lúdico’, 4 ECTS) y 3 (MU – TR; módulo ‘Experiencia en el Museo del Juguete de Estambul’, 4 ECTS). La suma de 116 créditos detectada por la DEVA puede ser debido a la ausencia de las asignaturas transversales que, por no ser propias del Máster, no han sido cargadas en la aplicación, aunque sí aparecen (junto con el enlace a la UCO) en las tablas del punto 5 de esta Memoria. 1.2. Asimismo, se ha modificado la Tabla n. 5.2. corrigiendo las siguientes omisiones detectadas en el primer semestre del Máster (UCO): 1. Adición del módulo optativo en la UCO (= 6 ECTS, de los 10 ECTS totales ofertados por el Máster). 2. Adición del módulo transversal (= 8

¹ Este Máster se ha denominado *Play, Education, Toys and Languages* (cuyo acrónimo es *PETaL*) para su presentación ante la Comisión Europea. La traducción al español del título se ha hecho ex profeso para la solicitud de verificación en la Agencia Nacional de Calidad. En adelante, nos referiremos en inglés a este título.



		ECTS). En la misma tabla (5.2) se especifica el carácter de las prácticas externas, que son de carácter obligatorio para todo el alumnado de PETaL, y que se desarrollan durante los semestres 2 (IPL – PT; módulo ‘Prácticas para el Aprendizaje Lúdico’, 4 ECTS) y 3 (MU – TR; módulo ‘Experiencia en el Museo del Juguete de Estambul’, 4 ECTS).
	Recomendación	Acciones
	1.2. Revisar, de estimarse oportuno y atendiendo a las consideraciones realizadas, la denominación del Título: articular con mayor congruencias sus palabras clave; suprimir la expresión “especialización” ya que es inherente a un Máster Universitario; contemplar otro modo de combinar la expresión Educación (e, incluso, Educación Infantil) con los demás términos, sin que se observe la necesidad de modificar el acrónimo PETaL (en inglés).	1.2. Agradecemos la oportuna recomendación de los evaluadores de la DEVA. La aplicación informática, sin embargo, no nos ha permitido cambiar el título del Máster en este momento para acomodarlo a la recomendación recibida, pero nos comprometemos a abordar esta cuestión en sucesivas revisiones del Título.
3. COMPETENCIAS	Recomendación	Acciones
	3.1. Contemplar la posibilidad de incrementar, en futuras revisiones del Título, el número de competencias específicas, ajustando su volumen al de las generales y transversales; se sugiere la diversificación de las primeras, de modo que no incluyan varios logros en una misma formulación de la competencia, o de que se ajusten, en mayor modo, a la especificidad de los contenidos propuestos en las materias/asignaturas.	3.1. Agradecemos la recomendación de la DEVA por creerla muy oportuna. Sin embargo, el calado de esta acción en la estructura del Máster afecta a las fichas de las materias de manera estructural y no nos es posible abordarla en este momento, debido al tiempo que tenemos para cerrar la aplicación. Por tanto, y reiterando nuestro agradecimiento, nos comprometemos a abordarla y llevarla a cabo en las futuras revisiones del Título, tal como es recomendado por los evaluadores de esta Memoria de solicitud.
5. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA	Modificación	Acciones
	5.1. Resolver las dudas que se plantean respecto a la realización de las prácticas externas, clarificando sus vínculos con perfil investigador del Máster y la realización del TFM; así como las discrepancias que se observan entre los datos que se ofrecen en la descripción del Título (donde se concreta el número de créditos en prácticas externas en 8) y en la información agrupada del plan de estudios, donde en la tabla correspondiente al total de ECTS ofertados, figura cero (0).	5.1. Se han clarificado los vínculos de las prácticas externas con el perfil investigador del Máster y con la realización del TFM, añadiendo un párrafo que lo especifica (p. 2 punto 5). 5.2. En la Tabla 5.5. titulada ‘Objetivos de aprendizaje específicos para cada semestre del Máster PETaL’ (pp. 25-26) se han realizado las siguientes modificaciones: 1. Corrección de la errata en el número de ECTS asignados al TFM del Máster (debido a la conversión del documento de Word a PDF se ha eliminado de la imagen el ‘3’ inicial del número ‘30’). 2. Se especifican las prácticas externas (número de ECTS y carácter obligatorio para todo el alumnado del Máster) en los módulos correspondientes de los semestres 2 (IPL-PT) y 3 (MU-TR). 3. Asimismo, se ha modificado la aplicación



		informática en el Plan de Estudios, donde ya aparece el carácter de Prácticas Externas de estas dos asignaturas (tal como se describe más arriba, en el apartado 1 de esta tabla).
6. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO	Recomendación	Acciones
	6.1. Se recomienda homogeneizar la información (CV o similar) que se proporciona sobre el conjunto del profesorado del Máster, incluyendo los modos de acreditar sus méritos, citaciones de publicaciones y proyectos (de investigación e innovación), la idoneidad en relación con las enseñanzas que imparten, líneas de investigación, etc.	6.1. De nuevo, agradecemos la recomendación de la DEVA por considerarla altamente pertinente. Abordaremos esta tarea en el momento en el que se apruebe el Máster y publiquemos en la Web los CV de todo el profesorado en formato homogéneo.

2 Justificación del Título²

El documento que aquí se presenta es la solicitud de acreditación de calidad a una Máster Internacional que se presentó como propuesta de Máster Erasmus Mundus a la EACEA el 4 de marzo de 2015. Habiendo recibido informe altamente positivo por parte de la Comisión Europea en el que se explica que el requisito previo para presentar estos programas es que cada país acredite, al menos, haber presentado solicitud de calidad ante sus respectivas Agencias Nacionales, el consorcio de países que formamos la propuesta de Máster en Juego, Educación, Juguete y Lenguas (en inglés *Play, Education, Toys and Languages - PETaL*) ha decidido proceder en consecuencia. Así, Portugal presentó su solicitud el 12 de octubre de 2015; España lo presenta en este documento; y Turquía lo presentará, igualmente, antes de final de año. Por tanto, la intención de los tres países del consorcio es volver a solicitar este Máster en la convocatoria 2016 (ya abierta, y que se puede consultar en el siguiente enlace https://eacea.ec.europa.eu/erasmus-plus/funding/key-action-1-erasmus-mundus-joint-master-degrees-2016_en)

2.1. Interés académico

La propuesta de este Título de Máster Internacional con la prospectiva de volver a presentarse a la convocatoria Erasmus Mundus 15/16 está centrada en el juego, la educación, los juguetes y las segundas lenguas (consideradas desde un enfoque bilingüe e intercultural). El acrónimo en inglés **PETaL** da cuenta de la conjunción de estos elementos (*Play, Education, Toy and Languages*) y su diseño se basa en la experticidad del profesorado que ha tenido la iniciativa de su planificación desde las tres instituciones participantes (Universidad de Córdoba - España; Marmara University - Turquía; y **Polytechnic** Institute of Lisbon - Portugal), siendo la UCO la institución líder y proponente de dicho título de Máster. **Asimismo, esta propuesta de Título de Máster se basa en un detallado y cuidado análisis de documentación internacional en el que relevantes instituciones internacionales (UNICEF <http://www.unicef.org/spanish/mdg/education.html> y Comisión Europea <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=SWD:2012:0374:FIN:EN:PDF>, entre otros) expresan como prioritarios entre los objetivos de las políticas educativas internacionales la necesidad de mejorar la formación en educación infantil para mejorar la calidad de la educación de niños y niñas en el mundo.**

² La redacción completa de esta propuesta usa el masculino plural con valor genérico para referirnos a ambos sexos.



El currículo de este programa no está basado en un único Máster, sino que el conjunto de créditos (120 ECTS) se distribuye en 30 ECTS que imparte consecutivamente cada una de las instituciones del consorcio (España, Portugal y Turquía), a lo que se añaden los 30 ECTS del Trabajo Fin del Máster (TFM) que el alumnado puede cursar en cualquiera de las tres instituciones, o incluso en alguna de las instituciones que forman parte de esta propuesta en calidad de *Associate Partners*. Este currículo integrado, por tanto, ha sido expresamente diseñado para ser acogido en los tres países responsables de su impartición y cuyo alumnado internacional vendría financiado, fundamentalmente, por las becas que concede el programa Erasmus Mundus. El primer semestre, como decíamos, se imparte en la UCO; el segundo en Portugal y el tercero en Turquía. Además, la estructura académica de los contenidos ha sido cuidadosamente diseñada para facilitar al alumnado la adquisición de competencias y la asimilación de contenidos que posibiliten la formación de un profesional de la educación quien, en el siglo XXI, dé cuenta y traslade un modelo educativo integrador, plural, cooperativo y adecuado a las necesidades del futuro ciudadano europeo.

Este Máster contribuye a la excelencia universitaria a través de su marcada **vertiente investigadora** (tanto por parte del alumnado como del profesorado participante); **el intercambio en innovación** y la **alta calidad de experiencias** en cada uno de los programas ofertados por las universidades participantes. Se trata, por tanto, de un **Máster investigador** que da acceso a un doctorado en las tres Universidades que forman parte del Consorcio (Escuela de Doctorado de la Universidad de Córdoba, ED-UCO Programas de Doctorado RD 99/2011, ya que se incorporan los requisitos de investigación necesarios para ello) y que incorpora las prácticas como parte esencial y constitutiva de su diseño. Estas prácticas se han planificado a través de acuerdos con instituciones de renombre y prestigio que, además, tienen departamentos de investigación donde **todo** el alumnado realizará visitas en prácticas e, incluso, podría constituir una estancia para realizar parte de su Trabajo Fin de Máster (TFM).

Se fomenta la interacción, por tanto, entre las instituciones de educación superior y otras instituciones educativas, tales como los museos del juego y del juguete internacionales que participan en este Máster, institutos de investigación (como AIJU en España), ONG y escuelas de educación (para niños de entre 0 y 12 años). Esta estudiada cooperación institucional fomenta el desarrollo de prácticas de calidad para trabajar con niños en contextos educativos, tanto formales como no formales (además de que, per se, promueve la empleabilidad de los egresados).

El foco de este Máster, en diferentes culturas, en juego con materiales tradicionales e innovadores, y en el apoyo de centros de educación infantil, se alinea con los **Objetivos de Desarrollo del Milenio** (<http://www.un.org/es/millenniumgoals/>) particularmente en aquellos que se dirigen a la igualdad entre géneros y al empoderamiento de las mujeres (Objetivo n. 3), en los que fomentan la sostenibilidad (Objetivo n. 7) y en los que trabajan para conseguir logros en educación primaria universal (Objetivo n. 2). PETaL también apoya los objetivos del Horizonte 2020 (<http://www.eshorizonte2020.es>), particularmente aquellos del programa 13.

El trabajo conjunto y cooperativo del personal académico ayudará a crear una Europa más coherente, una que respete los puntos de encuentro dentro de una sociedad de diversos bagajes culturales y con distintas proyecciones futuras. Además, este Máster ofrece la irrenunciable oportunidad de unir aspectos lingüísticos y culturales en la búsqueda de prácticas pedagógicas y de experiencia de campo (en forma de prácticas imbricadas en el contenido de las asignaturas, que realizará el alumnado en centros especializados), lo que se sigue alineando con los objetivos del Horizonte 2020.

La novedad de este Máster nos hace pensar que ha de ser atractivo para muchos alumnos del panorama nacional (ya que no existe un Máster parecido en ninguna Universidad española), así como para numeroso alumnado internacional, puesto que al



ofertarse como Máster Erasmus Mundus, la proveniencia de los discentes ha de ser muy variada (ya que, además, la Comisión Europea ofrecería becas para cursarlo).

La justificación de este Título de Máster en la Universidad de Córdoba está basada en varias titulaciones de Grado existentes. Para comenzar, la Universidad de Córdoba cuenta con un título de Grado de Educación Infantil, conforme este a las normas reguladoras del ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil de acuerdo con la Resolución de 17 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, en la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007 (BOE número 305, de 21 de diciembre, Anexo II, punto 3). Asimismo, este Máster acogerá a alumnado proveniente del Grado de Educación Primaria, que cuenta con un número elevado de alumnado egresado formado y competente y, a buen seguro, interesado en las materias de especialización de este Título de Máster debido a las carencias formativas en las áreas que aquí se proponen y para las que los Títulos de Grado de Educación (Infantil y Primaria) de la UCO no ofrecen créditos. Por otro lado, tendrá cabida en este Máster el alumnado proveniente de los Grados de **Educación Social (con prioridad alta)**, Estudios Ingleses y Filología Hispánica (**con prioridad media**), ya que muchos de sus egresados optan a plazas en Educación Secundaria y, a buen seguro, podrían estar interesados en las competencias educativas especializadas de este Máster, **que les podría dar acceso a trabajo internacional en instituciones privadas especializadas (p. e. museos, ludotecas, escuelas de verano, ONG, instituciones culturales y organizaciones sociales, entre otras)**.

Este nuevo Título de Máster se justifica por su necesidad social y por el interés académico, científico y profesional que esta propuesta de Máster presenta debido a la unión de las áreas que, por primera vez en la historia de la educación, se presentan estrechamente imbricadas y confluyen en un programa novedoso, de interés científico-académico y con proyección profesional e internacional. Pasamos a dar cuenta de todos estos aspectos en los párrafos que siguen.

La justificación de la necesidad social de este Título viene dada por la creciente demanda de profesionales de la educación infantil que sean capaces de dar respuesta a una sociedad profundamente multicultural, en la que el aprendizaje de lenguas se ha convertido en condición *sine qua non* para la correcta y eficaz comunicación de los pueblos, y en la que el maestro (de educación infantil y primaria), **el educador social**, así como los especialistas en lenguas (Grado de Estudios Ingleses y Filología Hispánica) resultan una pieza clave del sistema educativo debido a varios factores. Para comenzar, el número de alumnado inmigrante que llega a las aulas va en aumento y la diversidad de lenguas que se presentan en los contextos escolares hace que el aprendizaje y la enseñanza de segundas lenguas se esté convirtiendo en una necesidad educativa acuciante, tal como lo demuestran las políticas educativas internacionales (UNESCO, Consejo de Europa y OCDE). Sin embargo, el Grado de Educación Infantil de la UCO (<http://www.uco.es/educacion/geinfantil/planificacion/index.html>) no contiene ni un solo crédito asignado a la enseñanza y el aprendizaje de segundas lenguas para dotar a los futuros maestros de educación infantil de las herramientas necesarias para su enseñanza. El Máster PETaL cubrirá esta demanda que, además, se presenta en consonancia con los Planes de Política Lingüística de la Junta de Andalucía (<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/portal-de-plurilinguismo>) (con la proliferación de la implantación de colegios bilingües en nuestra comunidad) y el Plan de Plurilingüismo de la UCO (http://www.uco.es/poling/plan_plurilinguismo_uco.html) (en el que este Máster sería una propuesta decisiva para la formación plurilingüe de estos profesionales de la educación debido a: 1. Los contenidos sobre formación bilingüe especializada en educación infantil. 2. La impartición del programa completo en inglés. 3. La formación



multilingüe (en el programa se ofrecen cursos de iniciación al portugués, turco y español como lenguas extranjeras). Por otro lado, la carencia de carga crediticia relativa a la educación intercultural en los Títulos de Maestro, **Educación Social**, Filología Hispánica

(<http://www.uco.es/filosofiayletras/gfilhispanica/planificacion/index.html>) y Estudios Ingleses

(<http://www.uco.es/filosofiayletras/gestudiosingleses/planificacion/index.html>) es evidente en el diseño curricular de la Universidad de Córdoba. Este Máster viene a paliar esta carencia y a ofrecer una profunda educación intercultural de calidad para estos futuros profesionales de la educación quienes, como decíamos anteriormente, encuentran una creciente demanda de formación en este sentido debido al aumento de inmigración en todos los países europeos.

Asimismo, numerosos y reputados estudios **científicos** han demostrado la capacidad del juego y del juguete como vehículos de importancia capital para la transmisión del conocimiento en la etapa de educación infantil (desde File, N. (2013). *Children's play, teacher-child interactions, and teacher beliefs in integrated early childhood programs. Early Childhood Research Quarterly*, 9(2), 223-240; hasta Wood, E., & Attfield, J. (2005). *Play, learning and the early childhood curriculum*. London: Sage) y, por supuesto, como instrumentos clave para el aprendizaje lingüístico e intercultural (Singer, D.G., Golinkoff, R.M. & Hirsh-Pasek, K. (2006). *Play = Learning: How play motivates and enhances children's cognitive and social-emotional growth*. Oxford: Oxford University Press). El impacto de la cultura en la educación en general, y en la educación infantil con el desarrollo del niño en particular (Corsaro, W.A. (2000). *Early childhood education, children's peer cultures, and the future of childhood. European early childhood education research journal*, 8(2), 89-102), ha sido siempre un área de interés para la investigación. De nuevo, los Grados de Maestro y **Educación Social** de la Universidad de Córdoba no tienen créditos asignados a estas áreas para las que el Máster PETaL ofrece una formación internacional de calidad.

Como ya avanzábamos, un programa de Máster como PETaL, que incorpora constructos esenciales en la educación del ser humano como son el juego, el juguete, las lenguas y la educación intercultural, no se había presentado hasta este momento. La cultura se ha definido como un conjunto de creencias, tradiciones, valores, costumbres y normas específicas de un grupo de personas. La cultura que se aprende a través de un proceso de socialización y educación. La socialización es el proceso mediante el cual los seres humanos incorporan las normas sociales que pertenecen a una cultura o a un grupo cultural, y ello ocurre durante todo el período vital. Es ella la responsable de conectar diferentes generaciones y, a pesar de que los miembros de una generación cambien, las características culturales persisten en el tiempo. Esta persistencia se puede observar claramente en los juegos y los juguetes de los niños, donde los esquemas culturales se aprenden y se reflejan. A través del juego, los niños exploran y aprenden las reglas y los símbolos de sus comunidades, al tiempo que recrean papeles y situaciones que reflejan su mundo sociocultural.

Como resultado de este proceso, los niños aprenden a subordinar deseos a las reglas sociales, a cooperar con otros de manera voluntaria y a involucrarse en comportamientos socialmente apropiados. A través del tiempo y con la ayuda de la educación, estas competencias se transfieren a los comportamientos diarios de los niños. Los valores culturales, por tanto, se reflejan en el juego y se transmiten de una a otra generación.

De nuevo, los títulos de Maestro de la Universidad de Córdoba no tienen créditos asignados al juego o al juguete, salvo los 6 ECTS optativos que se encuentran ubicados en una asignatura de cuarto curso de la titulación de Maestro de Educación Infantil ('El Juego en Educación Infantil' - código 100773 del Plan de Estudios de esta Titulación) y



que suponen una mera introducción a esta área. Estos 6 ECTS, por ser optativos, son constitutivos de elección para el alumnado y, sin embargo, a nuestro parecer, constituyen un área de formación y de investigación esencial que, además, es altamente demandada por el alumnado del Grado de Educación Infantil (por ejemplo, este curso académico hay 64 alumnos matriculados, lo que supone el máximo permitido y, además, un número elevado con respecto a otras asignaturas optativas de la misma titulación, cuyo número no suele exceder de los 45).

Queda patente, por tanto, el interés académico, científico y profesional del Máster **Play, Education, Toys and Languages (PETaL)** que tiene como finalidad la formación de profesionales que puedan y sepan abordar la educación infantil desde los preceptos de la Educación (ya que PETaL incorpora en su currículo las últimas tendencias en Educación Infantil), con las herramientas de última generación que proporcionan la actualización en las áreas de conocimiento implicadas (educación intercultural, bilingüismo, juego y juguete) para dar respuesta a las necesidades sociales que, en el siglo XXI, se concentran en formar ciudadanos conscientes del cambio cultural (educación intercultural), dispuestos a asumir otras lenguas (educación bilingüe) y, por supuesto, capaces de adaptarse exitosamente a un entorno cuya definición más certera es que se encuentra en permanente cambio (competencias que proporcionan a los niños los constructos aprendidos mediante el juego y el juguete).

Los efectos indudables de la educación a edades tempranas y su repercusión en el futuro desarrollo intelectual, afectivo, personal y social es un hecho aceptado unánimemente, tal como se puede leer en el artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) y el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre. Se trata de una etapa educativa marcada por dos peculiaridades que la hacen singular: su alto grado de especialización y la exigencia de una práctica docente caracterizada por el cuidado riguroso que exigen las edades de sus destinatarios.

En consecuencia, es necesaria una formación del profesorado de Educación Infantil y Primaria exigente, moderna e internacional, que lo cualifique en orden al logro de los fines de esta etapa educativa, como son: contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y de las niñas, respetando los derechos de la infancia y buscando su bienestar, y atender al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio.

Como ya hemos avanzado, la Educación Infantil tiene una marcada función social. En primer lugar, es cauce de compensación y erradicación de desigualdades de origen social, por cuanto incumbe a unas edades de trascendental importancia para el desarrollo y fundamentación de aprendizajes posteriores, sobre todo para el alumnado cuya cultura familiar esté más alejada de la cultura escolar en su lenguaje, la estimulación y las prácticas de socialización. En segundo lugar, la educación infantil se constituye como un mecanismo eficaz de conciliación entre la vida familiar y laboral.

Es también necesario mencionar la urgencia de dar, en el ámbito educativo, respuestas innovadoras a las demandas que surgen de la transformación social, cultural, económica, política y, como es el caso que nos ocupa, institucional. La globalización, la sociedad del conocimiento, la interculturalidad y el nuevo orden económico; todos ellos hacen de esta una sociedad en continuo cambio que, entre otros muchos aspectos, exige la formación de profesionales de la educación que den soluciones válidas, modernas, eficaces e informadas en los nuevos escenarios sociales.

La amplitud y profundidad de conocimientos y competencias que abarca el currículo multidisciplinar de PETaL quedan fuertemente respaldados por las diferentes áreas de especialización y disciplinas científicas de las tres instituciones universitarias implicadas. Las tres universidades (UCO, IPL y UM) han diseñado de manera conjunta



el currículum modular a fin de lograr una oferta académica única, no solo en los campos académico y de investigación, sino también por la naturaleza del aprendizaje continuado a lo largo de la vida (*life-long learning*) necesario para las carreras profesionales y académicas del alumnado potencial. En este sentido, los objetivos fundamentales, desde el punto de vista académico y profesional, que se pretenden alcanzar con PETaL son los siguientes:

- a. Completar el currículum impartido en cada una de las instituciones asociadas.
- b. Desarrollar una mayor especialización y experticidad en los temas que abarcan los estudios.
- c. Respalda y fomentar la formación y el desarrollo de las distintas sub-áreas de especialización.

Los tres elementos clave en PETaL descritos previamente (y que abarcan las tres áreas clave del Máster y de la práctica profesional) se abordarán durante los primeros tres semestres. Por otra parte, el pensamiento crítico y la competencia para extraer conclusiones válidas (investigación aplicada) será uno de los objetivos principales durante el cuarto semestre, cuando los estudiantes podrán poner en práctica todos los conceptos adquiridos y todas las competencias desarrolladas gracias al Trabajo de Fin de Máster. Todas estas interconexiones hacen de este Máster una unidad completamente integrada e interconectada, independientemente del lugar donde se imparta. De este modo, PETaL se beneficia de la experticidad de cada uno de sus miembros, lo cual se refleja en las asignaturas y módulos diseñados, así como en las prácticas.

Asimismo, se espera que PETaL tenga un impacto positivo en la excelencia de la comunidad científica internacional (centros de investigación, museos y ONG), además de en los países de las instituciones implicadas. Con este fin, los resultados de la investigación desarrollada en el marco de este Máster se presentarán en congresos y reuniones científicas nacionales e internacionales, y se publicarán en revistas de impacto a nivel nacional e internacional. De este modo, otros académicos a nivel internacional, junto con profesionales del sector y estudiantes, se podrán beneficiar de la transferencia del conocimiento y de las nuevas experiencias desarrolladas en el marco de PETaL.

El informe titulado *Intercultural Education in Schools* (en español *Educación Intercultural en las Escuelas*) (2008, p. 7), elaborado por la Comisión Europea ([http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/etudes/join/2008/405392/IPOL-CULT_ET\(2008\)405392_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/etudes/join/2008/405392/IPOL-CULT_ET(2008)405392_EN.pdf)) defiende que: “The implementation of appropriate and effective policies, whether they are called intercultural or inclusive or diversity-friendly or citizenship education, needs appropriate structural conditions” (“La implementación de políticas adecuadas y eficaces, ya se denominen interculturales, inclusivas, favorables a la diversidad o educación para la ciudadanía, requiere de condiciones estructurales adecuadas”). Entre ellas, el informe recoge las siguientes:

- Educación infantil cualificada, donde se aborden las necesidades particulares de los niños de origen migratorio. Diversas investigaciones han puesto de relieve la evidencia empírica de que la educación infantil de calidad en instituciones cualificadas es un apoyo imprescindible para las familias, y especialmente beneficioso para los niños (más aún incluso cuando crecen en condiciones socialmente desfavorecidas o si necesitan un refuerzo lingüístico en su lengua principal (L1) y en una segunda lengua (L2)).
- Enseñanza de lenguas de alta calidad tanto en L1 como en L2, lo cual requiere plazos y financiación adecuados.
- Metodologías de enseñanza inclusivas, cooperativas y personalizadas, pero no siguiendo los criterios de atribuciones o estructuras técnicas, lo cual implica financiación y personal especializado.



- Formación inicial y continua del profesorado que aborde de manera explícita la educación intercultural, la educación inclusiva, la diversidad y la educación para la ciudadanía, entre otros enfoques relacionados.

En resumen, el Máster PETaL se organiza de acuerdo con tres áreas de experticidad dentro de la Educación Infantil (concretamente: 1. juego y juguetes; 2. educación intercultural; y 3. adquisición de segundas lenguas), cuyo interés por sí mismas junto con su integración en la Educación Infantil suponen una innovación para la comunidad científica. PETaL se erige como una propuesta cuyo objetivo consiste en dotar al alumnado con perspectivas novedosas y formación especializada en “juego y juguetes”, “educación intercultural” y “adquisición de segundas lenguas” para la Educación Infantil. Esta es un área sobresaliente en el contexto de la educación de calidad del siglo XXI, prioridad de la Unión Europea como se refleja en el Informe de la Comisión Europea *Early Childhood Education and Care in Europe*: “Early childhood is the stage at which education can most effectively influence children’s development. The European Union therefore wants all young children to be able to access and benefit from high quality education and care.” (p. 11).

PETaL, en calidad de Máster Internacional, ofrecerá educación terciaria de calidad a los futuros profesionales europeos de la Educación Infantil, cumpliendo así el objetivo de la Comisión Europea arriba mencionado y dando cuenta de la profesionalización del sector educativo al más alto nivel. El objetivo profesional de PETaL es contribuir a la formación de educadores que sean interculturalmente competentes, que hablen más de una lengua extranjera, que hayan tenido experiencia (formativa y profesional) en distintos países a nivel internacional, y que entiendan el papel del juego y el juguete como constructo social y educativo para los educandos del siglo XXI.

Por otro lado, esta propuesta de Máster fue enviada a la Comisión Europea en la última convocatoria (4 marzo 2015), cuyo informe (recibido por la Universidad de Córdoba) ha sido altamente positivo, y que se adjunta como Anexo a esta solicitud. Este informe explica en su sección A.1. *Relevance of the Project* que es esta una propuesta absolutamente novedosa, pertinente y bien fundamentada. Así, por ejemplo, se puede leer lo siguiente en la primera página:

“The unique PETaL EMJMD offers for the first time learning and research activities focusing on the role of play, toys and language in early childhood in an international context. It appears clearly that the proposed programme is an opportunity for the students to learn from the experiences from one another, improve their cultural awareness and increase respect to diversities. The bid marks a ground-breaking initiative of significant relevance to (in particular) professionals associated in some way with children’s education and welfare. The rationale of the programme is soundly argued ...”

Por tanto, este Máster es una propuesta absolutamente novedosa, que no está basada en ningún Título anterior y que se fundamenta y estructura en base a la experticidad de las instituciones solicitantes y la aportación internacional de expertos de reconocido prestigio que ofrecerán sus últimos resultados de investigación en las áreas clave de este Máster (esto es, juego, juguete, educación intercultural y educación bilingüe). El aval que ofrecerán las conferencias y seminarios de expertos internacionales en estos temas (por ejemplo, la Profa. Hazel Wright de la Anglia Ruskin University en Cambridge - UK, sobre Pedagogía del Juego y del Juguete; o el Prof. Michael Byram, Durham University - UK, sobre Educación Intercultural) y las prácticas en los departamentos de investigación de empresas nacionales dedicadas a la manufactura y desarrollo de juguetes (por ejemplo, AIJU en España) y en prestigiosos museos



internacionales que investigan igualmente sobre los aspectos sociológicos y culturales del juego y el juguete (por ejemplo, el Museo del Juguete de Estambul y el Museo del Juego en Vagos, Portugal) ofrecen la necesaria solidez, oportunidades y solvencia a esta propuesta de Máster, integradora y novedosa. Además de todo ello, el equipo de docentes que se responsabilizarán de la impartición de los contenidos ha sido cuidadosamente seleccionado en relación a sus áreas de investigación y a sus trayectorias docentes para cada uno de los temas y áreas del Máster PETaL. Así lo refrenda el informe enviado a la UCO por la Comisión Europea, en cuya página 2 dice así:

‘Potential excellence is ensured by the quality of the profile of the teachers, researchers and institutions involved in the Project, including associate partners (which comprise a worldwide group of high level institutions from partner countries...)’

2.2. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

El Plan de Estudios que se presenta en esta propuesta ha sido diseñado bajo la confluencia de dos órdenes de factores: la máxima experticidad de sus docentes en los contenidos de las materias propuestas (ya que todos los docentes responsables de módulos y asignaturas han sido seleccionados en torno a su experiencia investigadora y docente en el campo de la materia que impartirá), así como la máxima proximidad a los grandes núcleos temáticos del Máster: juego, juguete, educación infantil, educación intercultural y educación bilingüe. Así, una vez establecidos los descriptores clave del Máster PETaL, se seleccionaron los docentes más aptos para colaborar en el diseño de las asignaturas y luego llevar la docencia a buen término (y que se relacionan con detalle en el apartado 5.1. de esta solicitud). También influyó positivamente en la elección de los docentes las puntuaciones obtenidas en las encuestas de calidad docente (en el caso de la UCO, fundamentalmente, ya que es este un procedimiento que no encuentra su paralelo en las otras dos universidades del consorcio) y el nivel de inglés (que ha de ser suficiente) para poder impartir los contenidos y comunicarse fluidamente con el alumnado internacional que se prevé forme el núcleo discente de esta propuesta.

Los procedimientos de consulta internos vienen derivados de la evaluación y análisis de esta propuesta con el Instituto de Estudios de Posgrado de la Universidad de Córdoba, así como con la totalidad de los Departamentos implicados en su docencia (tanto de la UCO como de las otras dos universidades del consorcio: IPL y MU). **Estos procedimientos han consistido en: 1. Dos reuniones de la coordinadora del Máster en la UCO (Profa. Gómez Parra) con la Vicerrectora de Postgrado y Formación Continua de la UCO, el Director de Másteres de la UCO y representantes administrativos de la sección de Calidad del Instituto de Postgrado (IdEP) de la UCO para evaluar la pertinencia de un Máster de estas características en la UCO, así como la identificación de las áreas de conocimiento implicadas y su estudio (e incidencia) en los Planes Docentes (carga académica) de cada Departamento. Estas reuniones dieron como resultado la adecuación de los Planes de Estudio de PETaL a tres Departamentos (áreas de conocimiento) en la UCO (Hª del Arte, Arqueología y Música; Filologías Inglesa y Alemana y Psicología) que podrían hacerse cargo de la docencia de este Máster. 2. Dos reuniones de los miembros del Consorcio PETaL, la primera de las cuales tuvo lugar en septiembre de 2014 en Estambul, como colofón a la reunión final del Erasmus Intensive Programme ‘Play, Toys and Culture’ que los socios participantes habían finalizado y donde se fraguó la propuesta de iniciar el diseño de este Máster (que explicamos a continuación por considerarla también un procedimiento de consulta**



externo ya que interviene el análisis de los datos del Erasmus IP). La segunda reunión tuvo lugar en enero de 2015 cuando, tras unos meses a través de herramientas informáticas que permitían a distancia el trabajo y la comunicación a distancia (entre otras Skype, Google Drive, e-mail y Dropbox), los socios fueron perfilando el programa académico en base a los requerimientos de cada una de las tres instituciones participantes, así como los módulos de introducción y educación bilingüe (que se impartiría en la UCO) y especialización en las otras dos áreas fundamentales del Máster (juego y juguete en el IPL - PT durante el segundo semestre; socialización, juguete y educación intercultural en la MU - TR, durante el tercer semestre del Máster).

Por otro lado, la colaboración con otras universidades del panorama internacional (**procedimientos de consulta externos**) ha contribuido extensamente en las consultas externas realizadas en torno a cuestiones clave como la confirmación de que no existen cursos de Máster parecidos en otras universidades y la captación de expertos de reconocido prestigio para invitarlos a contribuir con conferencias y seminarios puntuales en las áreas clave del Máster. **Estos procedimientos de consulta externos han consistido en, por una parte, el análisis de necesidades que se hizo en la reunión final del Erasmus IP 'Play, Toys and Culture' en Estambul (septiembre de 2014), donde el Consorcio identificó la necesidad de diseñar un Máster de estas características, fruto de las evaluaciones y las entrevistas que se hicieron al alumnado participante en dicho IP. Ellos declaraban que les gustaría profundizar en estudios científicos del juego, el juguete y las segundas lenguas a nivel internacional. También declaraban que la experiencia internacional les había parecido muy interesante porque en el desarrollo de este IP habían podido trabajar con compañeros de profesión de diferentes nacionalidades, y el acercamiento cultural (o intercultural) era uno de los grandes aciertos (según ellos mismos) de dicho IP. Por tanto, el análisis de las encuestas y las entrevistas realizadas dio como fruto el planteamiento inicial de este Máster, confirmado después por un riguroso estudio documental de los Másteres ofertados a nivel internacional, cuyo resultado más evidente fue que un Máster de estas características no se ofertaba (ni se oferta a día de hoy) por parte de ningún centro de educación superior europeo, dato que queda refrendado por el informe que emite la EACEA (julio 2015), en cuya página 1 se lee lo siguiente: "The unique PETaL EMJMD offers for the first time learning and research activities focusing on the role of play, toys, language in early childhood in an international context".**

En resumen, todas las reuniones mantenidas sirvieron para adoptar decisiones clave sobre la orientación del título, las líneas que se iban a seguir, el profesorado idóneo para impartirlo y las competencias que se diseñaron para este Título de Máster.

En relación a las salidas profesionales de este Título Universitario, PETaL aborda, como ya avanzábamos, la actualización de los profesionales de la Educación Infantil y Primaria, dotándolos de competencias en educación intercultural y segundas lenguas, juego y juguete, todas ellas áreas de escasa o ninguna presencia en los Títulos de Educación en la Universidad de Córdoba, tal como se ha indicado en este apartado. Por otro lado, la demanda de la profesión docente es muy elevada y cada año la Facultad de Ciencias de la Educación ve agotadas sus plazas en primera instancia. Ello nos hace suponer que los profesionales interesados en este Título han de ser numerosos, porque contamos con los egresados del Grado de Educación Infantil, Educación Primaria, **Educación Social**, además de los profesionales en ejercicio que, con este Máster, pueden ver su praxis docente renovada y actualizada.

Para comenzar, PETaL ofrecerá a su alumnado egresado la posibilidad de continuar sus estudios de Doctorado en cualquiera de las Universidades que forman el consorcio,



ya que las tres reconocerán la capacidad investigadora del alumnado que supere estos estudios. Los egresados de este Máster también podrán optar por empleos en el ámbito privado en instituciones y servicios tales como Centros de Educación Infantil bilingües (privados y concertados), Ludotecas, Academias de Formación, Casas de Menores, Centros de Convivencia, acceder a otra serie de plazas en la administración pública (como, por ejemplo, educadores y educadoras de prisiones), sin menoscabo de que puedan optar por el emprendimiento empresarial. Por otro lado, y como ya hemos dicho, este Máster se imparte en inglés y consecutivamente en tres universidades, lo que capacitará al alumnado en competencias internacionales, entre las que destacamos la posibilidad de encontrar trabajo en este ámbito fuera de España, ya que muchas de las prácticas tuteladas se han diseñado y acordado para ser llevadas a cabo en museos del juego y del juguete internacionales y empresas de diseño del juguete (que cuentan entre sus empleados con especialistas y asesores pedagógicos).

En cuanto a la **empleabilidad** de los egresados del Máster PETaL, se ha acudido a diferentes fuentes de información para hacer una valoración estimada de este campo en relación a la importancia que instituciones y organismos relevantes del área otorgan al futuro profesorado de educación infantil, cuyos datos pasamos a reflejar:

1. *Asociación Mundial de Educadores Infantiles* (<http://waece.org/inicio.html>). Fuente: *Conclusiones del Consejo sobre educación infantil y atención a la infancia: ofrecer a todos los niños la mejor preparación para el mundo de mañana* (2011/C 175/03)

RECORDANDO QUE: La mejora de la eficacia y la equidad de los sistemas de educación y formación en todos los niveles –desde los primeros años hasta la edad adulta– es fundamental para alcanzar los objetivos de Europa 2020 de crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

(...)

RECONOCE QUE:

1. **Una educación infantil y una atención a la infancia con un elevado nivel de calidad** ofrece una amplia gama de beneficios a corto y a largo plazo tanto para los individuos como para la sociedad en general. Al complementar el papel central de la familia, la educación infantil y la atención a la infancia sientan las bases esenciales para la adquisición del lenguaje, el éxito del aprendizaje permanente, la integración social, el desarrollo personal y la capacidad de empleo. Cuando se establecen unas bases sólidas durante los años de formación del niño, en fases posteriores el aprendizaje resulta más eficaz y aumenta la probabilidad de que continúe a lo largo de la vida, aumentando la equidad de los resultados educativos y reduciéndose los costes para la sociedad en pérdida de talento y en gasto público en bienestar, sanidad e incluso justicia.

2. **Un elevado nivel de calidad en la educación infantil y en la atención a la infancia resulta beneficioso para todos los niños, pero especialmente para los que proceden de un entorno socioeconómico desfavorecido, de la inmigración o del medio gitano, o con necesidades educativas especiales, incluidas las que se derivan de discapacidades.** Al contribuir a reducir la diferencia de resultados y al apoyar el desarrollo cognitivo, lingüístico, social y emocional, puede ayudar a romper el ciclo de malos resultados y desmotivación que a menudo llevan al abandono escolar y a la transmisión de la pobreza de una generación a la siguiente.

(...)

CONVIENE EN QUE:

Entre las medidas destinadas a responder al doble desafío de ofrecer un acceso



equitativo y generalizado a la educación infantil y a la atención a la infancia y de aumentar al mismo tiempo su calidad pueden señalarse las siguientes:

(...)

4. **Apoyar la profesionalización del personal dedicado a la educación infantil y a la atención a la infancia**, insistiendo de modo especial en el desarrollo de sus competencias, cualificaciones y condiciones de trabajo y dando relevancia al prestigio de la profesión, y concebir políticas encaminadas a atraer, formar y mantener personal con la cualificación apropiada y mejorar el equilibrio entre los sexos.
5. **Promover programas y planes de estudio adecuados** desde el punto de vista del desarrollo, de modo que se fomente la adquisición de capacitaciones cognitivas y no cognitivas, **sin olvidar la importancia del juego**, que también es fundamental para el aprendizaje en los primeros años.

2. *La Comisión Europea (2014) aporta cifras clave de la educación y atención a la primera infancia en Europa. (Edición 2014). El Informe de Eurydice y Eurostat. Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. Luxemburgo*
http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/documents/key_data_series/166ES.pdf

Las principales conclusiones de este informe ponen de relieve una serie de cuestiones de especial interés para los responsables políticos y remiten a los lectores a indicadores específicos con información más detallada. Entre dichas cuestiones figura **el acceso a la EAPI**, la participación, el gobierno, la financiación y asequibilidad, la **profesionalización del personal**, el liderazgo, la participación de las familias y, por último, la oferta de apoyo específico para niños y niñas desfavorecidos.

3. *El Instituto Nacional de Empleo (<http://www.ine.es/prensa/np957.pdf>) afirma:*

Los titulados universitarios del curso 2009-2010 presentaban a finales del año 2014 una tasa de actividad del 93,6% (94,2% los hombres y 93,2% las mujeres). Respecto a los que estaban en situación de inactividad, más de la mitad (56,9%) continuaba estudiando cuatro años después de haber terminado los estudios. El 75,6% de los titulados universitarios en 2010 estaban ocupados en 2014. Por edad, las mayores tasas de empleo se observaban en los grupos de edad de 35 y más años (78,9%), de 30 a 34 años (76,1%) y en los menores de 30 años (74,5%).

Encuesta de inserción laboral de titulados universitarios 2014. Cifras absolutas

Situación laboral en 2014 de los titulados universitarios del curso 2009-2010. Cifras absolutas

Titulados universitarios según su situación laboral en 2014 por sexo y titulación

Unidades: personas

Tabla		Gráfico
		Total
Ambos sexos		
Maestro-Especialidad de Educación Infantil		8.893
Maestro-Especialidad de Educación Primaria		5.321
Hombres		
Maestro-Especialidad de Educación Infantil		534
Maestro-Especialidad de Educación Primaria		1.049
Mujeres		
Maestro-Especialidad de Educación Infantil		8.359
Maestro-Especialidad de Educación Primaria		4.272



Imagen: INE (2016)

http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176991&menu=ultiDatos&idp=1254735976597

4. El Portal de transparencia de la UCO aporta relevantes datos de empleabilidad de los Títulos de Educación (Maestro y Grado). Esta que describimos a continuación es la situación laboral de los egresados y egresadas del 2013-14 tras un año de finalizar sus estudios (septiembre 2015):

(<https://www.uco.es/transparencia/index.php/estudiantes/empleabilidad>):

TITULACIÓN	Nº ALUMNOS EGRESADOS POR SITUACIÓN LABORAL				TASA INSERCIÓN A 30/09/15
	TRABAJANDO	DEMANDADO EMPLEO	SIN TRABAJAR NI DEMANDAR EMPLEO	DESCONOCIDA	
Grado de Educación Infantil	57	79	34	3	33,53%
Grado de Educación Primaria	51	104	58	12	23,94%
Maestro de Audición y Lenguaje	3	0	2	0	60,00%
Maestro de Educación Especial	6	2	3	0	54,55%
Maestro de Educación Física	5	0	6	0	45,45%
Maestro de Educación Infantil	8	1	2	0	72,73%
Maestro de Educación Musical	6	4	3	0	46,15%
Maestro de Educación Primaria	7	3	2	0	58,33%
Maestro de Lengua Extranjera	11	4	4	1	57,89%

5. El Procedimiento P9.1. de Calidad de la UCO (http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=280&Itemid=184).

A pesar de la baja participación de los egresados (son muy pocos quienes contestan a estas encuestas), el dato indica que más del 75% de los egresados de los Másteres de Educación se emplea en el sector de la educación. Ello nos habla de, por un lado, el éxito de la especialización del profesorado en cuanto al sector en el que encuentran empleo tras la finalización de un Máster y, por otro lado, de la buena orientación de los Títulos, que facilita este proceso.



Documentos acreditación internacional *PETaL*

1. IPL:

NCE/15/00134 — Decisão do CA - Novo ciclo de estudos

Página 1 de 1

NCE/15/00134 — Decisão do CA - Novo ciclo de estudos

Decisão do Conselho de Administração

1. Tendo recebido o Relatório Final de Avaliação/Acreditação elaborado pela Comissão de Avaliação Externa relativamente ao ciclo de estudos

Jogo, Educação, Brinquedos e Linguagens

1. Following the analysis of the External Review Team final report related to the new study programme

Play, Education, Toys and Languages

2. conferente do grau de

Mestre

3. a ser leccionado na(s) Unidade(s) Orgânica(s) (faculdade, escola, instituto, etc.)

Escola Superior De Educação De Lisboa

4. da(s) Instituição(ões) de Ensino Superior / Entidade(s) Instituidora(s)

Instituto Politécnico De Lisboa

5. O Conselho de Administração da Agência de Avaliação e Acreditação do Ensino Superior, na sua reunião de

2016/06/23

6. decide:

Acreditar

7. por um período de (anos):

6

8. Número de vagas:

25

9. Condições (Português)

Condição a cumprir no imediato:

Alteração da designação para "Jogo, Brinquedos e Linguagens na Educação de Infância".

Implementar as alterações ao plano de estudos apresentadas na pronúncia.

9. Conditions (English)

Conditions to be met immediately:

Change the name of the study programme to "Play, Toys and Languages in Early Childhood Education".

Implement the changes to the study plan presented in the response.

10. Fundamentação (Português)

O Conselho de Administração decide acreditar o ciclo de estudos, em concordância com a recomendação e a fundamentação da Comissão de Avaliação Externa. No entanto, o ciclo de estudos só pode ser oferecido depois de obter a acreditação em Espanha e na Turquia.

10. Justification (English)

The Management Board decides accredit the study programme, in agreement with the External Assessment Team recommendation and reasons. Nevertheless, the study programme can only be offered after the accreditation in Spain and Turkey.



2. Marmara University:



T.C.
MARMARA UNIVERSITY
Institute of Educational Sciences

To Whom It May Concern,

The proposed Joint Master's Degree Program "Play, Education, Toys and Languages; PETAL" with University of Cordoba(UCO) Spain and Lisbon Polytechnic Institute (IPL) Portugal, has been highly approved by Marmara University Rectorate Curriculum Commission.

The process is continuing positively and promptly; the accreditation is expected to be completed as soon as possible

Yours Sincerely
Prof. Dr. Ozana URAL
Director; Institute of Educational Sciences